

VISTO:

La presentación del libro “Dioses del trueno”, la cual se efectuará el próximo día 26 de junio del año en curso a las 20 hs. en el recinto del Honorable Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que bajo el título “Dioses del Trueno” se ha publicado un libro escrito por Sandra Moyano y Ramón Robles en el que se relatan las vivencias de un grupo de integrantes del Grupo de Artillería Aerotransportado 4 (Ga.Aerot 4) en Malvinas durante el conflicto bélico que mantuvo nuestro país con el Reino Unido de Gran Bretaña en 1982;

Que la motivación del mismo, según sus autores es la de resaltar y destacar la convicción de quienes participaron de la gesta y el orgullo que sienten, aun después de tanto tiempo y de tantas penurias vividas, por ser Ex Combatientes de Malvinas. Del mismo modo se impone el eterno reconocimiento a quienes formaron parte y hoy yacen custodios en suelo malvinense;

Que en las páginas que integran el libro, y siempre en base a testimonios personales, se mezclan recuerdos y sentimientos respecto de los hechos que protagonizaran en nuestro querido suelo austral, y en el tronar imponente de los cañones que respondían a estos jóvenes desafiando con su coraje y valor toda estadística y superando toda adversidad emerge la figura de “Dioses de Trueno”;

Que los Ex Combatientes de Malvinas libraron más de una guerra, ya que desde su regreso al continente, se convirtieron en Combatientes de la vida, permanentes llamadores de memoria, recordándonos que todos podemos hacer algo por nuestra Soberanía empezando por conocer la historia de aquellos días;

Que entre los integrantes de la Unidad a la que se refiere el libro y entre quienes relatan sus vivencias se encuentra un vecino de nuestro pueblo el Ex Combatiente Miguel Fabre, razón esta que merece también ser reconocida;

Que es voluntad de éste Cuerpo acompañar y destacar la presentación de este libro en nuestro Distrito como una acción más en el arco del permanente y necesario reconocimiento a nuestros Héroes de Malvinas.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º): Declarar de *Interés Municipal* la presentación del libro “Dioses del ----- trueno”, la cual se efectuará el próximo día 26 de junio del año en curso a las 20 hs. en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de nuestro Distrito.-----

Artículo 2º): Comuníquese, Regístrese y Archívese. -----

DADA EN LA SESION ORDINARIA N° 06 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERONICA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2015.-

Registrada bajo el N° 1109/2015.-